

## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 2583/2022.-

## **VISTO:**

La ausencia de zanjeo en calle Chacabuco, Barrio Oeste; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que este reclamo proviene específicamente de calle Chacabuco entre V. Sarsfield y 17 de Agosto;

Que los vecinos exigen que se realicen los trabajos de zanjeo y abovedado central, para una correcta circulación del agua y una mejor calidad de vida;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

<b>ARTÍCULO 1º) SOLICITAR</b> al Departamento Ejecutivo Municipa que a través de la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial realice los trabajos de zanjeo y arreglo de calle, en callo Chacabuco entre V. Sarsfield y 17 de Agosto, Barrio Oeste
<b>ARTÍCULO 2º) REMITIR</b> copia a la Secretaría de Obras Planeamiento y Desarrollo Territorial
<b>ARTÍCULO 3º)</b> Dé forma
SALA DE SESIONES 25 DE AGOSTO DEL 2022 PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE RADICAL DENTRO DEL EPCYS CONCEJAL MARIANO BUSSO -

APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES BOERO, BUSSO,

LUNA, LAMBERTO, VOTTERO, BASIGNANA.-